Andres Colmer José P.ª

Negarro Durán

Juan de Almarza

Bernardino Cuesta Duran

Manl. Sanz

Manl.ª Sanz Sierra

Sesion ordinaria del dia 23 Enero.

En el pueblo de Mollet á veinte y tres de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de dicha, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion ordinaria en esta sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol, abierta la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifesto el Sor. Presidente, que formalizado por la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional, correspondiente al ordinario del actual ejercicio economico de 1886 á 87, se hacia necesaria la mas pronta inmediata discusion. Examinado detenidamente dicho proyecto de presupuesto y resultando haber sido aprobado ya por el Sor. Concejal Sindico, encargado de la gestion economica, fueron discutidas las partidas de Gastos consignadas en el mismo, y contestadas que fueron por la Comision de Hacienda varias observaciones hechas y en vista de que las partidas de Gastos consignadas en los capitulos 1.º, 3.º, 6.º, 9.º y 16 son de absoluta necesidad para poder atender á los servicios que se destinan, acordose por unanimidad por los Sres. del Ayuntamiento aprobar el citado

presupuesto de Gastos en cantidad de 3485 pesetas 13 céntimos. Puesto a discusión la parte de Ingresos del mencionado proyecto de presupuesto y resultando que para cubrir los gastos presupuestados se refiere a la misma clase de Ingresos que se cuenta, cual es la existencia que resulta en Depositaría en 31 de Diciembre último, según testimonio del acta de arqueo que se acompaña como comprobante; y resultando que con la misma no tan solo se llega a la nivelación del presupuesto ordinario sino también al presente proyecto adicional, si que también resultara sobrante a la terminación de dicho ejercicio; discutido suficientemente el asunto acordose por unanimidad por los Sres. del Ayuntamiento aprobar el indicado proyecto de Ingresos en cantidad de 3550 pesetas y 65 cents; aprobando por último en su totalidad dicho proyecto de presupuesto adicional, y acordando se exponga al público por el término de quince días de conformidad con lo dispuesto en la vigente ley municipal.

Seguidamente y en vista de una cuenta de importe 135 pesetas 25 cents presentada por D. Federico Sanchez por los libros de contabilidad y demas impresos para la Secretaría y habiendola conformado, acordose le fuese satisfecha con aplicación al art. 2º del capítulo 1º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que hacer mérito se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

Alejandro Blanco

Vicente Sanz

Juan Antonio Sánchez

Juan de Arcaya y Fernández Casanueva

N. 0.223.167

fol. 5.

10ª CLASE. AÑO 1887

2 PESETAS

Sesión ordinaria del día 30 Enero.

En el pueblo de Mollet a treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y siete. Constituido el Ayuntamiento en las casas Consistoriales, con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Puig, abrióse la sesión con lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente y viendo las diez de la mañana, fué declarada en los estrados de costumbre y abierta la sesión pública destinada a practicar la rectificación del alistamiento de los mozos que han de ser en él incluidos para el servicio militar en el próximo llamamiento, a presencia de los mismos y demás vecinos que concurrieron de día principio al acto por lectura íntegra del mencionado alistamiento, verificada la cual, dió el resultado siguiente:

José Pi Sans. Sobre reclamación
Ramón Calsada Farrdell Idem.
Juan Cuyás Vilá Idem.
Pablo Batista Gimenez. Idem.
Jaime Gotsens Pi Idem.
Juan Ramon Bea. Idem.
Bernardo Gomez Salgueira Idem.
Esteban Rosés Carlos Idem.
Agustin Coret Rosello Idem.
Jacinto Marinas Pereira Idem.
José Mundal Bergnado Idem
José Sapé Torrents Idem.